



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

45º período de sesiones

Viena, 11 a 15 de marzo de 2002

Tema 11 del programa provisional*

Cuestiones administrativas y presupuestarias

Cuestiones administrativas y presupuestarias**

Nota de la Secretaría

1. La Comisión de Estupefacientes, en su 44º período de sesiones, aprobó la resolución 44/20, titulada “Presupuesto final para el bienio 2000-2001 y presupuesto inicial para el bienio 2002-2003 del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas”. La resolución se aprobó de conformidad con la sección XVI de la resolución 46/185 C de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1991, en la que la Asamblea autorizó a la Comisión a que aprobara el presupuesto por programas del Fondo. En el párrafo 2 de su resolución, la Comisión aprobó una consignación por valor de 35.386.400 dólares para el presupuesto inicial correspondiente al bienio 2002-2003, financiada con cargo al Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. En el párrafo 4 de la resolución, la Comisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas examinaría nuevamente el organigrama provisional y las asignaciones de puestos y de que se presentaría a la Comisión en su 45º período de sesiones una propuesta revisada en el marco de la consignación de créditos total aprobada del presupuesto para el bienio 2002-2003.

2. En el actual período de transición y en espera del nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (OFDPD) no se proponen cambios en el organigrama provisional ni en las actuales asignaciones de puestos recogidas en el organigrama del OFDPD, que se presentan en la figura IV del documento E/CN.7/2001/14 y Corr.1, en el que se indican transferencias de puestos en la Sección de Gestión de Recursos Humanos y

* E/CN.7/2002/1.

** El presente documento se preparó tras consultas con el personal directivo superior y habiéndose recibido la información de que en fecha posterior asumiría su cargo un nuevo Director Ejecutivo de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, bajo cuya dirección se preparará un nuevo organigrama.

la Sección de Tecnología de la Información de la División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Las actuales disposiciones orgánicas se mantendrán provisionalmente y se presentará a la Comisión para su aprobación una propuesta revisada y ajustada al total de consignaciones aprobadas del presupuesto para el bienio 2002-2003.
